



Manuel Alejandro Robles propone establecer la revocación de mandato para las y los ministros de la SCJN en la reforma al Poder Judicial



El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) propuso incorporar al dictamen de reforma al Poder Judicial la revocación de mandato para las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como reducir de 15 a 12 años su periodo de encargo.

De igual forma, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) planteó que en la reforma se incluya, de manera obligatoria, el juzgamiento con perspectiva intercultural, especialmente en los casos que involucran a pueblos indígenas.

Lo anterior, en rueda de prensa, en el marco de la Comisión Permanente que sesiona en el Senado de la República, acompañados por la diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora de su grupo parlamentario.

Los diputados y la diputada informaron que impulsarán estas reservas durante la discusión del dictamen que iniciará el próximo lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://almomento.mx/manuel-alejandro-robles-propone-establecer-la-revocacion-de-mandato-para-las-y-los-ministros-de-la-scjn-en-la-reforma-al-poder-judicial/>